

# LA CIUDAD DE PATZCUARO CABECERA DE LA PROVINCIA DE MICHOACAN, DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

**Luise M. Enkerlin**

## **El renacer político y económico de una ciudad mestiza y española**

55

### **Antecedentes**

En 1538, algunos años después de la caída y muerte del último cazonci, la antigua capital política y económica del reino purépecha ubicada en Tzintzuntzan fue trasladada a Pátzcuaro -hasta ese momento barrio de Tzintzuntzan- a instancia de don Vasco de Quiroga. Este lugar se convirtió en el centro rector no solo de una nueva organización político-económica sino también del recién fundado obispado de Michoacán, organización religiosa que trascendió la provincia de Michoacán. Un año después de la cruel ejecución de Tanganxoan II la jurisdicción política del antiguo reino se fue fragmentando en diferentes corregimientos. "En 1531 se creó el corregimiento de Tancítaro y Tepalcatepec, en 1532 el de Jaso y Teremendo, en 1533



- 1534 los de Asuchitlan, Capula, Cinagua, Cuiseo de la Laguna, Guaniqueo y Tlazazalca, en 1536 el de Tinhuindín y Perivan y el de Ucareo y en 1538 el de Cinapécuaro. En 1545 se le sumó el de Chilchota, el de Guanaxo y Urapa, el (segundo) de Guaniqueo y los de Matlalcingo, Necotlan, Xacona, Xiquilpa y Tutirapundaro, seguidos en 1546 por el de Tuzantla y en 1550 - 1551 por los de Maravatío, Taimeo y Tiripitio".<sup>1</sup> A partir de 1550 el principal magistrado de esta región pasó a ser llamado alcalde mayor de Michoacán, cuya residencia se encontraba en Pátzcuaro y después en Valladolid.<sup>2</sup>

No pasó mucho tiempo para que esta extensa alcaldía mayor comenzara a perder poder sobre parte de su territorio. Se formaron otras alcaldías mayores como por ejemplo la de Celaya en 1571 y Zamora en 1574. En 1600 la mayoría de los corregidores de Michoacán que antes estaban subordinados al alcalde mayor, pasaron a rendir cuenta solamente al virrey.<sup>3</sup> Peter Gerhard concluye que en los primeros años del siglo XVII el área administrada por el alcalde mayor de la provincia de Michoacán adquirió aproximadamente sus límites finales, extendiéndose desde el Río Grande hacia el sur hasta Urecho y Tacámbaro, y desde la dependencia occidental de Uruapan hasta Indaparapeo y Etúcuaro en el oriente.<sup>4</sup> Durante el siglo XVII la jurisdicción se dividió en tenencias administradas por tenientes del alcalde mayor correspondiendo sus límites a antiguos corregimientos y encomiendas.<sup>5</sup>

Al fundarse Pátzcuaro, don Vasco de Quiroga lo hace como ciudad indígena y española ubicándose en ella, por consiguiente dos cabildos: el español y el indio. Pero pronto comenzaron los conflictos. En 1541 el virrey don Antonio de Mendoza, en desacuerdo con Quiroga por no haber consultado con él la selección de esta capital ordenó que la "ciudad de Mechuacan" fuera nuevamente trasladada pero ahora a Guayangareo (Valladolid) lugar donde fundó una nueva ciudad de españoles. Don Vasco se opuso hasta su muerte a

<sup>1</sup> Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, UNAM, 1986, p.356.

<sup>2</sup> *Idem.*

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> *Idem.*

tal decisión y siguió llamando a Pátzcuaro ciudad de Michoacán, mientras que Mendoza y posteriores virreyes le decían así a la recién fundada Guayangareo-Valladolid.

Después de la muerte de el primer obispo de Michoacán, Pátzcuaro sufrió algunos reveses los cuales ya se venían anunciando. El 25 de diciembre 1575 el virrey Martín Enríquez de Almanza ordenó se trasladaran la justicia, ayuntamiento y alcalde mayor de Pátzcuaro a la ciudad de Guayangareo - posteriormente llamada Valladolid - quedando ésta como capital de la provincia y la ciudad de Pátzcuaro reducida a una tenencia.<sup>6</sup> Pátzcuaro no solo pierde la sede del gobierno provincial, sino la silla episcopal también, la cual pasa a Valladolid en 1580.<sup>7</sup> Todo ello, más la caída demográfica, hacen que Pátzcuaro pierda el esplendor de las primeras décadas para entrar a un siglo XVII de forma marginal ante el desarrollo de otras regiones aledañas como fue el Bajío.

Laura Gemma Flores nos señala que Pátzcuaro durante el siglo XVII se distinguió por su estratégica situación geográfica.<sup>8</sup> Dicho lugar servía de enlace entre el Bajío, la Tierra Caliente y la Costa, así como entre la Sierra y Valladolid. No hemos encontrado un estudio sobre la situación económica y política de Pátzcuaro durante este siglo. Suponemos se mantuvo sin mayor evolución convirtiéndose en una región subordinada al desarrollo de otras, como ya hemos mencionado. En cuanto a la cuestión política, el cabildo indígena se hizo cargo de los asuntos de la ciudad. Se responsabilizó de los asuntos civiles y políticos cotidianos, así como de sus principales problemas administrativos.<sup>9</sup> Esto les brindó a los indios el espacio para reestructurar su mermado poder. Todo ello cambió a fines del siglo XVII cuando los comerciantes españoles patzcuareños, vuelven a conquistar para sí la capitalidad de la provincia. La sede del poder

<sup>6</sup> Carlos Herrejón Peredo, *Los Orígenes de Guayangareo - Valladolid*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, p.97 y Peter Gerhard, *Op.cit.*, p.356.

<sup>7</sup> Peter Gerhard, *Op.cit.*, p. 357.

<sup>8</sup> Laura Gemma Flores García, "El universo, la casa y los rincones. El uso del espacio público y privado en Pátzcuaro durante los siglos XVII y XVIII". en Carlos Paredes (director general) *Arquitectura y Espacio Social en Poblaciones Purépechas en la Época Colonial.*, Morelia, UMSNH, IIH, Universidad Keio Japón, CIESAS, 1998, p. 63.

<sup>9</sup> Felipe Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España, Michoacán, 1766 - 1767*, México, UNAM, 1990, p. 67.

civil permanecerá en esta ciudad hasta 1767, pero ya en 1761 el alcalde mayor cambiaba su residencia a Valladolid nuevamente. En esta primera mitad del siglo XVIII observamos para Pátzcuaro un repunte político y económico que es lo que nos atañe exponer a continuación.

## **Jurisdicción política y poder político en Pátzcuaro**

### **La alcaldía mayor de Pátzcuaro y los pueblos bajo su tenientazgo**

Una vez nombrada Pátzcuaro la nueva ciudad de "Mechuacan", hereda parte de la jurisdicción política del antiguo reino tarasco y con ésta los pueblos de la ribera del lago. Estos últimos comprendían el área sujeta directamente al cazonci, distinguiéndose de aquellas comunidades que aunque tributaban al cazonci tenían sus propios gobernantes y cierta autonomía política. Por ello "Pátzcuaro y sus pueblos", además de constituir una unidad ecológica, se conformaba como una unidad política con profundas raíces históricas.

58 En 1689, el licenciado Gerónimo de Soria Velázquez<sup>10</sup> solicitó al virrey que se nombrara nuevamente un cabildo español en Pátzcuaro. Los solicitantes tenían que probar que Pátzcuaro había sido fundada como ciudad. Por ello la petición tuvo que ser acompañada por el título de "ciudad de Mechuacán" que en 1534 se le había otorgado a Pátzcuaro y la merced de armas de 1553. El fiscal de la Real Audiencia aceptó la proposición de la ciudad y ese mismo año remató los oficios de cuatro regidores, alférez real, depositario general y alguacil mayor para que se formara un nuevo cabildo en dicha ciudad.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> El licenciado Gerónimo de Soria Velázquez, oriundo de Pátzcuaro, en 1734 fue oidor de la Real Audiencia y posee el título de Marqués de Villa Hermosa de Alfaro. En este año promueve unos artículos en la *Gaceta de México*, defendiendo a la capitalidad civil de Pátzcuaro. Carlos Herrejón, *Los orígenes de Guayangareo - Valladolid*, p.183.

<sup>11</sup> Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Tierras, Vol. 2787, Expediente 15.

La residencia del alcalde mayor permaneció en Pátzcuaro, pero sólo sesenta años. En 1761 el recién nombrado alcalde mayor Luis Vélez de las Cuevas Cabeza de Vaca, por iniciativa personal, mudó su residencia a Valladolid.<sup>12</sup> No obstante, fue hasta 1787 que en forma oficial esta ciudad se convirtió en la capital de la intendencia. El título de su magistrado ya no fue el de alcalde mayor, sino el de intendente corregidor.<sup>13</sup>

Mientras Pátzcuaro fue por segunda vez la capital política de la provincia de Michoacán estuvieron bajo la jurisdicción de su gobierno 14 o 15 partidos o tenientazgos (se podía contar el de Valladolid como parte de Pátzcuaro o no), más los barrios y pueblos directamente sujetos a la ciudad y al gobernador de indios, que radicaba en ésta.<sup>14</sup>

Los partidos o tenientazgos que señala Villaseñor<sup>15</sup> como parte de la jurisdicción de las autoridades de Pátzcuaro eran:

Valladolid<sup>16</sup>, Tacámbaro, Tzintzuntzan con su propio gobierno de indios<sup>17</sup>, los Santos Reyes de Tirindaro<sup>18</sup>, San Francisco Etúcuaro<sup>19</sup>,

<sup>12</sup> Felipe Castro Gutiérrez *Op.cit.*, p. 61.

<sup>13</sup> Peter Gerhard, *Geografía Histórica...* p. 357.

<sup>14</sup> El último gobernador de indios fue Armola, suspendiéndose a partir de 1767 dicho cargo, a raíz del levantamiento de los tarascos en contra de las autoridades españolas. José Bravo Ugarte, *Inspección Ocular de Michoacán*, México, Jus, 1960, p. 16.

<sup>15</sup> Joseph Antonio, Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano, Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y su Jurisdicción*, México, Imprenta de la viuda de D. Joseph Bernardo de Holgal, 1746-1748,

<sup>16</sup> Como parte de la jurisdicción de Valladolid señala los siguientes pueblos: San Pedro, Santa Catarina, Chicácuaro, Santa Ana, Los Urdiales y Santiago de la Puente. José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Op.cit.*, p.10.

<sup>17</sup> Radicó el teniente en este lugar intermitentemente, pues siempre se opuso la ciudad al gobierno de Pátzcuaro. Varios años careció de teniente, viviendo éste en Cocupao. A Tzintzuntzan pertenecían San Francisco Iguatzio, San Pedro Cucuchuchu, San Diego Cocupao, Santa Fe de la Laguna y San Gerónimo Purenchécuaro. Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez *Op.cit.* p. 16-17.

<sup>18</sup> Los pueblos sujetos son Naranja, San Francisco Tarejero (Tharexero), Nuestra Señora de la Concepción Cueneo (Cuenco), San Pedro Zipiajo (Sipiajo), Comanja, Santiago Azajo y Santa Ana Zacapo.

<sup>19</sup> Pertenecen a esta cabecera: San Miguel del Monte, Capuyo, Indaparapeo, Santiago Inguyo y San Miguel Tarímbaro.

Santa María Siguinan (o Sevina)<sup>20</sup>, San Gerónimo Arantzan<sup>21</sup>, San Juan Copácuaro<sup>22</sup>, Santa Clara del Cobre<sup>23</sup>, San Francisco Uruapan<sup>24</sup>, Guango, San Antonio Urecho, Santiago Undameo<sup>25</sup>, Tiripitio<sup>26</sup> y por último San Juan Puruándiro<sup>27</sup>.

Durante los siglos XVI y XVII fue tal el declive poblacional de Pátzcuaro que en 1631, apenas 66 años después de la muerte de don Vasco de Quiroga, la ciudad se redujo a tres barrios: el de San Salvador o barrio Fuerte, el de San Francisco y el de San Agustín. En estos años, en la ciudad, se dice, vivían sólo indígenas y españoles.<sup>28</sup> Con seguridad había otro tipo de población -mestizos, negros y mulatos- pero por trabajar y vivir en casas particulares españolas se contabilizaron como parte de éstas. No así en 1681, cuando el cura de Pátzcuaro señala que dicha ciudad se compone, además de los indios y españoles, de mestizos, mulatos, negros libres y esclavos.<sup>29</sup> Durante el siglo XVIII la ciudad crece, con algunos barrios más: además del de San Francisco, San Agustín y el de San Salvador, en

<sup>20</sup> Su tenientazgo estaba compuesto por San Luis Naguatzen, San Francisco Cherán, Santa María Comachuen. Dice Villaseñor que a este partido pertenecen el de Arantzan y el de Copácuaro. Desde 1752 Santa María Sevina ya no figura como cabecera. A fines del siglo aparece como parte de la administración de Paracho.

<sup>21</sup> A esta cabecera pertenecen los pueblos de San Pedro Paracho, Juan Pomacuarán, Mateo Aguiran, Santa María Urapichu, San Bartolomé Cucucho y Santa Cruz Tanaco.

<sup>22</sup> A este partido pertenecen los pueblos de Arentapacua, Quintzio y el de Turícuaro.

<sup>23</sup> En 1746 pertenece a este pueblo únicamente Santa María Opoepo o el Molino. En 1754 es cabecera de curato, perteneciendo además a ella el pueblo de Ario. A fines de siglo Ario aparece formando otra jurisdicción.

<sup>24</sup> Le corresponden en 1746 los siguientes pueblos: Jucotacato, Xicalán, San Gerónimo, San Lorenzo, Santiago Angagua, San Juan Paragatcutiro, San Salvador, San Pedro Sacan, Santa Ana Tzirostro, San Marcos Apo, San Francisco Corupo, San Felipe de los Herreros.

<sup>25</sup> El pueblo de San Salvador es su único sujeto.

<sup>26</sup> A este partido pertenecen Auramba (o Huiramba) y Acutzio (o Acutzio).

<sup>27</sup> A este partido pertenecieron los pueblos de San Francisco Angamocutiro, Santiago Conguripo, San Andrés Panindicuaro, Santa María Aguanato, San Miguel Epexan, Santa Fe del Río y Santiago Numarán.

<sup>28</sup> Ramón López Lara, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Morelia, Fimax Publicistas, 1973, p.88-90

<sup>29</sup> Alberto Carrillo Cázares, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, "Descripciones de ciudades y pueblos que formaban el Obispado y hoy pertenecen a los estados de Michoacán, Colima, Guerrero, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí y Tamaulipas 1680-1681" Morelia, El Colegio de Michoacán, 1993, p. 380.

1754 son nombrados los de Nuestra Señora de Guadalupe, San Juan de Dios y el de Nuestra Señora de la Salud.<sup>30</sup>

En cuanto a los pueblos que además de corresponder a la alcaldía mayor pertenecían al tenientazgo de la ciudad de Pátzcuaro tenemos que, desde 1631 y hasta fines de siglo casi no varían. Estos son: San Andrés Tocuaro, San Miguel Nocutzepo, San Pedro Pareo, San Bartolomé Pareo, Santa Ana Chapitiro, Tzetzenguario, San José Huecorio, Tzurumútaro, Cuanajo, Tupátaro y San Gerónimo Janitzio. A principios del XVII aparecen también los pueblos o barrios de San José Tzirimbo<sup>31</sup>, Guipio,<sup>32</sup> San Bernardino<sup>33</sup> y San José<sup>34</sup>, pero a fines de este siglo desaparecen. Todavía en 1754 sobreviven el de San Bernardino y el de San José<sup>35</sup>. Por otra parte Arocútín no aparece en el censo que se realiza a mediados de siglo XVIII pero sí en un expediente de 1713 en el que se le menciona como pueblo sujeto al gobernador de Pátzcuaro<sup>36</sup>.

A fines del siglo XVIII, la *Inspección Ocular* señala como pueblos subordinados al tenientazgo de Pátzcuaro los siguientes: Santa María de la Natividad Cuanajo, Santiago Tupátaro, San Pedro Zurumutaro (o Surumútaro), San Joseph Huecorio (o Huecoreo), San Gerónimo Janicho, Santa María Tzetzénguario (o Sensenguario), Santa Ana Chapitiro, San Pedro Pareo, San Bartolomé Pareo, San Miguel Aramútaro, Nocutzepo, San Andrés Tócuaro, San Francisco Tzintzuntzan, San Pedro Cucuchuchu y San Francisco Yhuatzio. Podemos observar que se le sumaron nuevamente Tzintzuntzan y los pueblos que quedaron sujetos a ella.<sup>37</sup>

<sup>30</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, "Relación de Pátzcuaro y su distrito en 1754", *Boletín del AGN*, México, 1963.

<sup>31</sup> Con sólo 5 vecinos, Ramón López Lara, *Op.cit.* p. 90.

<sup>32</sup> Guipio aparece en 1631, pero después ya no. Entonces tenía sólo 15 vecinos. Ramón López Lara, *Op.cit.*, p.88.

<sup>33</sup> Con quince vecinos. *Ibid.*, p.90.

<sup>34</sup> Con 10 vecinos en 1631. *Ibid.*, p.90.

<sup>35</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *Art.cit.*, p.86-87.

<sup>36</sup> Archivo Municipal de Pátzcuaro, en adelante AMP, Caja 23 C, Folder 2.

<sup>37</sup> José Bravo Ugarte, *Inspección Ocular en Michoacán*, p. 15-39. "Pátzcuaro. Extractos de las cuentas de bienes de comunidad de los años 1790 a 1802" AGN, Ayuntamientos, Exp. 220: 17.

## La ciudad de Pátzcuaro renace como centro político y comercial durante la primera mitad del siglo XVIII

En 1689, cuando los comerciantes de la ciudad de Pátzcuaro solicitaron la formación de un nuevo cabildo, argumentaron que si bien en Valladolid había habido un ayuntamiento que servía a las dos ciudades, ésta se encontraba en ese momento "tan corta y arruinada"<sup>38</sup> por lo cual no le permitía contender por dichos "oficios". A su vez señalaban que en Pátzcuaro vivían en ese momento personas que podían "hacer postura" a dichos puestos.<sup>39</sup> Con ésto renace el viejo antagonismo entre ambas ciudades por la sede de los poderes.

Al iniciarse el siglo XVIII, el último rey habsburgo muere sin dejar descendencia directa. Comienza así la guerra de sucesión. Pátzcuaro tuvo el tino político de adelantarse a ofrecer su reconocimiento a la nueva dinastía reinante y a la persona de Felipe V. Por consiguiente cuando a Michoacán llega la real cédula que notificaba la jura que debía de hacerse al nuevo rey, Pátzcuaro peleó ante la Real Audiencia dicho privilegio como ciudad capital. Así, del 1° al 9 de mayo de 1701 se hacen las fiestas en esta ciudad para celebrar al nuevo monarca de la casa de los borbones. La ciudad se engalana al considerársele todos los honores y privilegios que le venía disputando a Valladolid años antes, esto es, el ser reconocida la capital de la alcaldía mayor en una fiesta tan importante.<sup>40</sup>

Este episodio no dejó a Valladolid en paz. Procuró entonces resucitar su propio ayuntamiento y recuperar la capitalidad de la provincia. Pero la Corona española al tener conocimiento de la jura de Pátzcuaro, confirmó el 2 de mayo de 1706 el acuerdo que la Audiencia de México le había otorgado en 1701. El rey sin embargo no solucionó el problema. Le dejó a Valladolid la posibilidad de seguir alejando sus derechos, y así lo hizo.<sup>41</sup>

<sup>38</sup> AGN, Tierras, Vol. 2787, Exp. 15 p. 17v.

<sup>39</sup> AGN, Tierras, Vol. 2787, Exp. 15.

<sup>40</sup> Armando Mauricio Escobar Olmedo, "Las fiestas de Pátzcuaro de 1701 por la aclamación del rey Felipe V", *Tzintzun*, Núm. 9, (enero-diciembre) Morelia, 1988; Carlos Herrejón Peredo, *Los Orígenes de Guayangareo-Valladolid*, p. 182.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p.182-183. "Avalúos y pregones de los oficios de regidor", AMP, Caja de Microfilms 132, Legajo 6 (1740 -1759).

En 1713 el cabildo indígena de Pátzcuaro se une al reclamo de la capitalidad, apoyando al cabildo español en contra de Valladolid.<sup>42</sup>

Ante la presión de los patzcuarenses, la Real Audiencia de México se vio en la necesidad de ratificar, el 22 de noviembre de 1717, que la capital de la alcaldía mayor era la ciudad de Pátzcuaro. Pátzcuaro le exigía a Valladolid que no sobrepasara de 6 sus regidores y que los oficios de alférez real, alguacil mayor y depositario general fuesen exclusivos suyos, lo que logró por sentencia definitiva el 11 de febrero de 1718.<sup>43</sup> No obstante, en 1741 Valladolid insistió nuevamente en impedir la toma de posesión del alguacil mayor y depositario general patzcuarenses en dicha ciudad. El 22 de diciembre de 1744 la Real Audiencia mandó una vez más un despacho para que la ciudad de Valladolid admitiese la real provisión y determinaciones pasadas.<sup>44</sup> Esta tensión existió hasta que, en forma definitiva, se nombró Valladolid la capital de la intendencia de Michoacán.

Como ya hemos mencionado el retorno a Pátzcuaro del cabildo marca una nueva era política y un lento ascenso económico, este último trascenderá la primera mitad del siglo como bien lo demuestra Gabriel Silva.<sup>45</sup> Durante los años aquí abordados a la ciudad inmigró una nueva generación de comerciantes españoles que revitalizó la vida económica y política del lugar.

Estos comerciantes acapararon los principales cargos dentro del ayuntamiento. Lo hicieron con el fin de colocarse en los lugares estratégicos dentro de la red del reparto de mercancías que existía a nivel regional y local. Esta práctica, creemos, fue la base del poder económico de los comerciantes de Pátzcuaro.

Las prácticas de enriquecimiento ilícito y el repartimiento de mercancías se fomentan en toda la Nueva España. Esto se debe a que los puestos en los cabildos no eran remunerados y sólo se consideraban cargos honoríficos.<sup>46</sup> Desde 1591 los oficios en el cabildo se empezaron a considerar vendibles. Cuando existía una vacante

<sup>42</sup> AMP, Caja 23 C, Folder 2.

<sup>43</sup> *Ibid.* y AGN, Tierras, Vol. 2943, Exp. 179, f. 475-478.

<sup>44</sup> "Avalúos y pregones de los oficios de regidores" AMP, Caja de Microfilms, 132, Leg. 6 (1740-1759).

<sup>45</sup> Gabriel Silva Mandujano, "Pátzcuaro. Sede de la oligarquía del centro Michoacán 1750 - 1780", En *Tzintzun*, Núm. 9, IIH, UMSNH, Morelia, enero - diciembre de 1988.

<sup>46</sup> AMP, Caja de Microfilms 132, Legajo 6 (1740-59).

se ponía el cargo en pública almoneda, haciéndose 30 pregones, uno por día, y se le adjudicaban por último al mejor postor.

El precio de un regidor "llano" o simple en Pátzcuaro variaba. Cuando se establece nuevamente como sede del poder político los puestos se vendían en los siguientes precios: el de un regidor en 400 pesos, el de alférez real y depositario general en 500 pesos cada uno y el de alguacil mayor en 1500 pesos.<sup>47</sup> Durante los años siguientes, los precios bajaron. Los puestos de regidor se adquirían entonces en 225 pesos cada uno y el del depositario general en 350 pesos.<sup>48</sup> En 1757 se encuentran 5 oficios de regidor vacantes y uno de alcalde provincial de la Santa Hermandad. Se avalúan estos oficios en 200 pesos el de regidor y 300 el de alcalde provincial de la Santa Hermandad. Se dan los 30 pregones y nadie se presenta, quedando vacantes.<sup>49</sup> Ya para entonces el interés por los puestos políticos de Pátzcuaro había decrecido. Valladolid había adquirido nuevamente fuerza y lentamente se fue convirtiendo una vez más en el centro de las decisiones.

Los aspirantes a estos "oficios" eran todos ellos comerciantes de la ciudad de Pátzcuaro. Por consiguiente si no era un puesto por el cual recibieran un sueldo, constituía un lugar honorífico, y por ello un lugar privilegiado. Y aunque estaba prohibido por cédulas reales que los comerciantes ejercieran dichos puestos, las sanciones, como hemos mencionado, nunca se llevaron a cabo, y por tanto, desde este lugar se propiciaron y protegieron las cadenas de repartimiento de mercancías.

Pero aunque por los cargos no se recibía ningún sueldo, sí se cobraban todas las actividades que se hacían. Por ejemplo el año de 1733 se remató la hacienda de Tipítaro por haber muerto su dueño. Por las gestiones testamentarias y el remate de dicha hacienda los diferentes funcionarios del cabildo cobraron: el alcalde mayor por las diligencias y venta de la hacienda 264 pesos; los derechos del alguacil mayor 45 pesos; el secretario por sus derechos 125 pesos; el

<sup>47</sup> AGN, Tierras, Vol. 2787, Exp. 15.

<sup>48</sup> Felipe Castro Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 57.

<sup>49</sup> AMP, Caja de Microfilms, 132. Legajo 6 (1740 - 1759).

depositario general 50 pesos; el alcalalero 50 pesos; a los defensores de los bienes, a uno 6 pesos y al otro 3 pesos; etc.<sup>50</sup>

El que los cargos fuesen comprados hacía que el poder del cabildo tuviese escasos límites pues no existían casi medios para su control. Lo suponemos cuando observamos cómo los regidores de Pátzcuaro, por haber comprado su puesto a perpetuidad, eran los que por un periodo largo, más allá del de los alcaldes mayores, organizaban realmente la administración del cabildo. Durante el periodo que estudiamos estaban además unidos por lazos de parentesco, lo que favorecía una relación estrecha, no formal, ligada a compromisos e intereses familiares. Esta situación, fortaleció en un momento dado su cohesión interna y se generó un poder caciquil en la zona, sometiendo, creemos, al propio alcalde mayor.<sup>51</sup> Los regidores también ocupaban otras funciones. Entre ellos se repartían los oficios o comisiones como fueron: el de alférez real, los oficios anuales de los alcaldes ordinarios de primer y segundo voto, el de depositario general así como el de procurador, alguacil mayor, alcalde provincial de la Santa Hermandad, etc.. Los candidatos no debían ser forzosamente regidores, aunque no había impedimento para ello. Estos cargos se escogían al interior del cabildo por votación.<sup>52</sup>

El poder que lograban acumular los alcaldes mayores se veía libre de cortapisas. Los mecanismos judiciales propios de la justicia española para controlar a sus funcionarios eran insuficientes. El más importante, el juicio de residencia al que eran sometidos los administradores de justicia, se arreglaba mañosamente, de tal forma que no se podían denunciar abiertamente los problemas. Sin seguir los mecanismos debidos se hacían de una forma sumaria, rápida y con testigos escogidos. El virrey no podía tampoco enterarse del cumplimiento de sus mandatos, pues ocultaban los archivos, y con es-

<sup>50</sup> AMP, Caja 23 C. Folder 3.

<sup>51</sup> "Avalúos y pregones de los oficios de regidor" AMP, Caja de Microfilms, 132, Leg.6 (1740-59).

<sup>52</sup> "Revisión de los libros sobre las elecciones de alcaldes ordinarios de la ciudad de Pátzcuaro". AMP, Caja 33, Folder 2. AMP, Caja 23 C. Folder 3. Felipe Castro Gutiérrez, *Op.cit.*, p. 58.

tos los testimonios de las controversias, a las reales cédulas y ordenanzas.<sup>53</sup>

En Pátzcuaro, por ejemplo, los primeros 25 años del siglo XVIII estuvieron dominados económica y políticamente por el entonces regidor decano y comerciante más poderoso don Joseph de Heizaguirre (José de Izaguirre). Sin llegar a ser nunca hacendado ni alcalde mayor, en su puesto de «regidor más antiguo» ejerció el control del ayuntamiento. Fue quien administró durante varias décadas los bienes, ingresos y egresos del cabildo. Padre de cuatro hijas, las casó con inmigrantes españoles. Sus yernos se colocaron en el cabildo y ejercieron el control administrativo y de justicia. No es sino hasta los cuarentas que se rompió este monopolio y los puestos en el cabildo fueron ocupados por otros comerciantes inmigrantes. Como centro político, a Pátzcuaro llegaban los asuntos civiles y criminales de la provincia, con excepción de los de Valladolid, pues esta ciudad se quedó con parte de su cabildo y el alcalde mayor constantemente viajaba a esta ciudad a resolver problemas del gobierno.

Los alcaldes mayores eran asignados por el rey o por el virrey. En el primer caso duraban cinco años y en el segundo tres.<sup>54</sup> En

<sup>53</sup> Los juicios de residencia los tenían que hacer personas debidamente certificadas; en la práctica los llevaban a cabo los alcaldes mayores que los iban a reemplazar, los cuales en muchas ocasiones les eran deudores pues habían financiado su puesto con créditos del anterior o éste les servía de afianzador. Por otra parte se tenían que hacer pregones con el fin de que se presentaran todas las querellas contra el funcionario, lo cual no se hacía. En el mejor de los casos se buscaban testigos que contestaran favorablemente. AGN, Tierras, Vol. 2956 Exp. 208, fs. 425-426. Woodrow Borah, *El Gobierno Provincial en la Nueva España 1570-1787*, México, UNAM, 1985. AMP, Caja 32 (1740-49), Folder 3.

<sup>54</sup> Los alcaldes mayores durante la primera mitad del siglo XVIII fueron: Juan Maldonado (1701); don Antonio de Zavala (1703-1706); En 1704 don Joseph Gregorio de Avilés fungía como alguacil mayor y teniente de la provincia de Pátzcuaro en ausencia del alcalde mayor; don Martín de Anzorena Gar ayoa (1706); Capitán Silvestre Martínez de Montemayor (1706 - 1707); Juan Francisco Marmolejo y Miranda (1709- 1716). En 1713 el teniente general de la ciudad de Pátzcuaro era don Juan Silverio Camacho y Trujillo; don Juan Silverio Camacho y Trujillo (1716); Alonso Arias Maldonado (1719); Francisco Oñate (1720); Juan Gerónimo de Tholosa (1722-1725); Juan Bautista de Gurtubay (1725 -1728); Fermín de Garagorri (1730 - 1734); Ignacio Antonio de Bustamante (1735, 1736); Fermín de Garagorri (por segunda vez) 1741,1742, pero por ausencia y enfermedad llevaba los asuntos en Pátzcuaro don Diego de Iturria juez comisario o teniente general (Lo hizo desde 1741- 1742); Martín Pérez Crespo (1743) renunció en este año y lo sucedió don Fausto Alvarez de Ulate (1743-1748); En ausencia de Ulate fungía como autoridad el teniente general, el Cap. Manuel Ignacio de Olazirregui

Michoacán éstas debían supervisar en ambas ciudades a los alcaldes ordinarios (de primer y segundo voto). Dichos jueces menores resolvían los problemas civiles y criminales por lo que adquirieron gran importancia en Pátzcuaro. Asumían constantemente el gobierno cuando el alcalde mayor no se encontraba. Después de los años treinta el alcalde mayor asistía poco a Pátzcuaro. Los asuntos habían quedado en manos de los alcaldes ordinarios y en su ausencia, del regidor "más antiguo".<sup>55</sup> Se nombró también un teniente general que tenía a su cargo resolver los problemas de la ciudad y sus pueblos sujetos.

Los indios debían entregar al alcalde mayor los tributos. Este, además, debía reconocer todos los años sus autoridades. Tenía la atribución de resolver solamente los problemas criminales de las comunidades o barrios, ya que ésto no competía a sus autoridades. Fungía como el intermediario entre los indios, en general de toda la población, y las autoridades virreinales.<sup>56</sup>

El alcalde mayor formalmente debía ejecutar los mandatos del virrey y la Real Audiencia; representar a éste en cualquier problema, nombrar los tenientes de cada uno de los partidos, etc. No obstante, su capacidad de ejercer en un momento dado el poder se veía mermada. La mayoría de las veces tenía que asumir y adaptarse a una dinámica política y económica ya existente; a un poder local al cual debía consentir, para a su vez, sacarle provecho y favorecer sus propios intereses.

Por otra parte no tenía, muchas veces, la forma de exigir coercitivamente el cumplimiento de mandatos y leyes. Esto se debe a que no existía ningún tipo de policía organizada bajo sus órdenes. Para aprehender a alguien tenía que recurrir a las autoridades indias o a los alcaldes ordinarios del ayuntamiento. En casos extre-

---

(1743, 1744); José de Ochoa Güemes (1749); Manuel Ferrón (1750); Martín de Reynosa Mendoza y Luyando (1752-1759); Luis Vélez de las Cuevas Cabeza de Vaca (1761-67); Fuentes: José María Pérez Hernández, *Compendio de la Geografía del Estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, Edición Faccimular UNLA, 1992 y Archivo Municipal de Pátzcuaro, varios expedientes. Observamos que los alcaldes mayores eran sustituidos con frecuencia en dicho cargo.

<sup>55</sup> "Oficios de república", AGN, Tierras, Vol. 2787, Exp. 15.

<sup>56</sup> Felipe Castro Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 60. AGN, Indios, Vol. 38, Exp. 13.

mos podía convocar a los vecinos españoles para que formaran una milicia cívica.<sup>57</sup> Esto se hizo, por ejemplo, en 1742 cuando se vieron barcos ingleses en el puerto de Maruata. Por el temor a un posible desembarco e invasión, se llamó a todos los vecinos hombres de la jurisdicción de Motines y Pátzcuaro. Al mando de un español se formaron diversas milicias para, en caso dado, enfrentar al enemigo.<sup>58</sup>

Además del alcalde mayor y los regidores, el cabildo estaba formado por el escribano público, el procurador de la ciudad, el alguacil mayor y el depositario general. Pátzcuaro, como cualquier ciudad capital, debía tener 12 regidores pero era común que hubiese numerosas vacantes.<sup>59</sup>

Para ser regidor había que cumplir con ciertos requisitos. Era necesario ser "vecino" de la ciudad, y ser español. Los aspirantes tenían que presentar una constancia de pureza de sangre. Los indios, mestizos y mulatos estaban teóricamente excluidos. Al considerarse dichos cargos honorables, quedaban igualmente imposibilitados para ocuparlos quienes realizaban actividades manuales y los dependientes asalariados, como los cajeros y administradores. Las leyes incluso impedían que los cargos los ocuparan los comerciantes, pero esto fue imposible de cumplir en la Nueva España donde muchos nobles eran mercaderes.<sup>60</sup>

Hemos mencionado que durante el siglo XVIII en Pátzcuaro, los españoles de "alcurnia" que ocupaban todos los puestos en el cabildo eran comerciantes. El que al ejercer dichos "oficios" no se les pagara limitaba los cargos a personas que tenían el dinero de comprarlos y que sabían que no recibirían ningún sueldo. Por ello sólo personas acomodadas aspiraban a dichos cargos. Las regidurías se convirtieron así en cotos de poder a perpetuidad. Podían incluso heredarlas o renunciar a favor de un tercero. La Corona se reserva-

---

<sup>57</sup> Felipe Castro Gutiérrez, *Op.cit.* p. 60.

<sup>58</sup> AMP, Caja de Microfilms, Legajo Núm. 6 (1740-1759).

<sup>59</sup> AGN, Tierras, Vol. 2787, Exp. 15, AMP, Caja de Microfilms, 132, Leg. 6 (1740 - 59)

<sup>60</sup> Felipe Castro Gutiérrez, *Op.cit.*, p. 57-58.

ba el derecho de la confirmación y el de recibir ciertos derechos fiscales.<sup>61</sup>

El lugar de reunión del cabildo era la sala capitular de las casas reales, edificio de dos pisos que hasta hoy en día se encuentra frente a la plaza mayor o real. Ahí se encontraban además, las oficinas del alcalde mayor o su teniente y el despacho de los alcaldes ordinarios y el del escribano público y de cabildo y la cárcel real. Las ordenanzas de la ciudad de Pátzcuaro eran iguales a las de la ciudad de México y Puebla, y por ello reclamaba para sí el título de "nobilísima ciudad". Si el alcalde mayor o su teniente no podían presidir las reuniones lo hacía el alcalde ordinario en turno. Si además éste no se encontraba le tocaba al regidor más antiguo. Por lo común, los regidores se describían a sí mismos como "cabildo, justicia y regimiento".<sup>62</sup>

Durante nuestro periodo de estudio observamos que se generó una creciente división entre los españoles "criollos" y los "peninsulares". Esta pugna se reflejó dentro del cabildo, el cual estaba compuesto por los españoles que ya vivían desde varias generaciones en Pátzcuaro y los recién llegados, muchos de origen vasco. Al principio estos recién llegados por lo general emparentaban con los viejos comerciantes, al casarse con sus hijas. Si bien se adaptaron a la vida patzcuarensis he hicieron mucho dinero, los que los sucedieron, al cabo de unos años, desplazaron a éstos compatriotas y a los antiguos residentes en la vida económica y política de Pátzcuaro. En 1757 todavía se decía que los regidores tenían relación de parentesco.<sup>63</sup> Felipe Castro anota que en el cabildo empezó a existir una disposición -no sabe si de una forma explícita- según la cual los criollos sólo podían ocupar la mitad de los cargos, mientras que los europeos no contaban con un límite. La pugna entre estos dos grupos se evidenció durante los tumultos de 1766-1767 cuando un grupo de parroquianos señaló que no tenían quién abogase por ellos

<sup>61</sup> "Avalúos y pregones de los oficios de regidores". AMP, Caja de Microfilms, 132 Leg. 6 y Felipe Castro, *Op.cit.*, p.58.

<sup>62</sup> AGN, Tierras, Vol. 2787 Exp. 15, Felipe Castro Gutiérrez, *Op.cit.*, p. 57.

<sup>63</sup> Archivo Municipal de Pátzcuaro expedientes varios. "Avalúos y pregones de los oficios de regidores" AMP, Caja de Microfilms 132, Leg. 6 (1740-59).

ante las afrentas y violencia que sufrían por parte del grupo dominante de españoles peninsulares.<sup>64</sup>

El debilitamiento político y económico del cabildo indígena facilitó que el cabildo español rápidamente se fuera apoderando de las casas de comunidad, la cárcel y los títulos de los naturales.<sup>65</sup> En 1712 el cabildo español arrebató, después de por lo menos tres años de presiones, la última de las propiedades que tenía la república de naturales en la plaza grande. Se trataba de un solar al lado de las casas reales en el que se construyeron la alhóndiga y el mesón. Lo compró en efectivo y a censo redimible uno de sus miembros más importantes: el regidor don Joseph de Heizaguirre con la aparente autorización y consentimiento del cabildo indígena.<sup>66</sup> Este hecho constata lo que ya hemos venido exponiendo: el comienzo de una nueva realidad expresada en el predominio del poder de los comerciantes españoles a través del cabildo.

### **Crecimiento económico**

70 Villaseñor describe a Pátzcuaro en 1746 de la siguiente forma: "lo material de su fabrica, aunque no es á la moderna no carece de proporcion y pulimiento en sus calles, casas, plazas, y Templos, es el Paiz deleytable, y ameno, por estar quasi á la boca de la Sierra, cercada de Montes la Población, tupidos de arboles de crecida magnitud y en las Huertas de sus llanadas abundan las flores, y frutas de varias especies..."<sup>67</sup>

Resalta la singular construcción de la iglesia parroquial que fue por espacio de treinta años catedral de Michoacán.<sup>68</sup>

<sup>64</sup> Felipe Castro Gutiérrez, *Op.cit.*, p. 61.

<sup>65</sup> *Ibid.*

<sup>66</sup> Esto significó que al cabildo indígena se le pagara parte del principal (o el capital) solamente. Sobre la cantidad restante le pagarían anualmente los réditos correspondientes. Este cabildo siguió recibiendo dicho pago hasta por lo menos el año de 1745, cuando el mesón y la alhóndiga fueron vendidas. AMP, Caja de Microfilms, Caja 132, Legajo 6 (1740-59) AMP, Caja 18 A, Folder 4, Caja 22 B, Folder 1, Caja de Microfilms, Núm. 132, Legajo 6 (1740 - 1759).

<sup>67</sup> Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez, *Op. cit.*, p. 12.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 13.

Asimismo menciona los conventos que entonces ilustraban a dicha ciudad: San Francisco, San Agustín, San Juan de Dios y el Colegio de la Compañía de Jesús.<sup>69</sup> Además de estos conventos se refiere a la iglesia dedicada a la Santísima Virgen de la Salud, la cual por real permiso estaba bajo custodia del recién fundado monasterio de religiosas dominicas de Santa Catarina de Sena.<sup>70</sup> Algunas de estas construcciones eran costeadas por los comerciantes de la ciudad.

En su competencia con Valladolid la ciudad de Pátzcuaro lentamente se quedó atrás. Recibía muy pocos ingresos. En 1727 el alcalde mayor declaraba que la ciudad no contaba con propios ni rentas desde la fundación de su cabildo. Asimismo, declaraba que carecía de ejidos desde que se erigió como ciudad. La explicación que dio fue que al crearse la ciudad, según su real título, se fundó como ciudad de españoles y de indios, no obstante la población de indios era más grande que la de los españoles y por ello los españoles, para no perjudicar a los indios, no reservaron derechos de dichos ejidos.<sup>71</sup>

Los pocos ingresos del cabildo se obtenían de la venta de presos, del remate sobre la concesión del abasto a las carnicerías que se hacía cada tres años. En 1727 esta cuota ascendía a 450 ps. Además de este ingreso, que variaba año con año, el cabildo obtenía dinero de la renta de una alhóndiga y otros cuartos que estaban a su lado; el monto ascendía a 150 pesos anuales. Estas entradas se gastaban en las fiestas anuales de la ciudad, en el empedrado de sus calles y en la manutención y fabricación de los conductos de agua para las fuentes principales.<sup>72</sup>

Los ingresos del cabildo no alcanzaban para pagar todas sus erogaciones, por ello muchas veces los regidores ponían de su peculio para solventar los gastos. Así fue desde principios de siglo cuando don Joseph de Heizaguirre fungía como regidor. Por ejemplo, en 1715 administraba los gastos de la ciudad y ayudaba a sus finanzas con préstamos personales.<sup>73</sup> Posteriormente, en 1725, cuan-

<sup>69</sup> *Idem.*

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>71</sup> "Sobre los propios de la ciudad de Pátzcuaro" AMP, Caja 27 D (1720 - 1729), Folder 1.

<sup>72</sup> *Ibid.*

do la ciudad hizo la jura del nuevo rey don Luis I, el regidor y procurador general don Martín del Río sufragó dichas fiestas. Por desgracia este mismo año muere el monarca y el mismo Martín del Río paga los gastos de las solemnidades que se le hicieron por su fallecimiento. En estas dos festividades se gastaron 2815 pesos. El ingreso de la ciudad ese año tan sólo fue de 1168 pesos, por lo que se le quedaron a deber a don Martín 1647 pesos. Esta cantidad se le pagaría cada año, con los ingresos del abasto de la carne.<sup>74</sup>

En 1740 don Pedro Antonio de Ibarra y su esposa doña Manuela de Heizaguirre (o Izaguirre hija de don Joseph de Izaguirre) le otorgaron al cabildo 2000 pesos para que construyera una nueva cárcel. Al no tener con qué pagar la remodelación el cabildo pidió permiso para gravar los propios y rentas de la ciudad, el mesón, la alhóndiga y el abasto de la carne a favor del regidor. Además se le pensaba pagar con lo que se recibía vía impartición de la justicia. De estos ingresos se le pagaron 100 pesos anuales correspondientes a los réditos.<sup>75</sup>

Nueve años después, en 1749 para componer y remodelar las casas reales -se le pensaban construir los portales- el cabildo remató la única propiedad que tenía: el mesón y la alhóndiga, en 3000 pesos.<sup>76</sup>

72

En 1756 el cabildo de Pátzcuaro, ya sin ninguna propiedad, llamaba nuevamente la atención sobre lo insuficiente que eran sus ingresos para pagar "los gastos grandes y extraordinarios". Ese año sólo habían recibido 1843 pesos y gastado algo similar. Por ello no se tenía dinero para componer los caminos. Para ésto, se pensaba pedirle -con la anuencia del virrey- su contribución a los vecinos interesados: caminantes, arrieros y labradores que tuvieran sus haciendas cerca.<sup>77</sup>

Ante estas estrecheces Pátzcuaro nunca fue una ciudad monumental como lo sería Valladolid a cuyo cabildo ingresaba más cau-

<sup>73</sup> AMP, Caja 21-A, Folder 2.

<sup>74</sup> *Ibid.*

<sup>75</sup> AMP, Caja 35 D, Folder 1 y AMP, Caja 38, Folder 2. Es curioso ver después cómo este matrimonio funda sobre estos 2000 pesos una capellanía.

<sup>76</sup> AMP, Microfilms, Caja 132, Legajo 6 (1740-1759).

<sup>77</sup> "Sobre los caminos de Pátzcuaro", AMP, Caja 42, Folder 1.

dal. Por ello, el hecho de que Pátzcuaro se hubiera embellecido con algunas construcciones nuevas, durante la primera mitad del siglo XVIII, no se debió al incremento de los ingresos de la ciudad sino a la iniciativa particular de varios miembros de su cabildo como lo fueron algunos regidores, o a la venta de sus pocas propiedades.

Estos comerciantes ricos donaron también dinero a las órdenes religiosas para que edificaran o reconstruyeran sus hospitales, iglesias y conventos. En su mayoría ellos también reconstruyeron sus propias casas, engalanando también de esta forma la ciudad.<sup>78</sup>

El regidor don Pedro Antonio de Ibarra financió la construcción del convento de las monjas dominicas de Santa Catarina de Sena en 1742 y las reconstrucciones correspondientes a los edificios de la orden de San Juan de Dios (iglesia, hospital y convento). Doña Antonia de Soria Villaroel (cuñada de don Joseph de Heizaguirre) y otros benefactores, sufragaron la lenta edificación que se hizo del santuario de Guadalupe durante la primera mitad del XVIII. No fue sino hasta principios del siglo XIX cuando terminó su construcción.<sup>79</sup>

¿Quiénes son estos personajes y por qué se instalan en Pátzcuaro?

Atraídos por el lugar estratégico que tenía la ciudad de Pátzcuaro en el comercio regional -punto de enlace entre la Tierra Caliente y el Bajío- llegaron a este lugar desde el siglo XVII una serie de comerciantes en su mayoría vascos.

Pero antes de describir el papel económico de estos personajes, analizaremos el peso específico que guardó Pátzcuaro respecto de las dos regiones que se encontraban en pleno desarrollo: el Bajío y Tierra Caliente.

En las líneas siguientes se expone cómo el factor económico llevó a una nueva composición territorial. Esta no obedeció ya al criterio administrativo, al étnico o al religioso, sino a su relación con los grandes centros de desarrollo económico.

<sup>78</sup> Con referencia a la construcción o remodelación de las casas particulares de la plaza mayor de Pátzcuaro durante el siglo XVIII consúltese el trabajo de Gabriel Silva, "La arquitectura habitación de la oligarquía patzcuarensis en el siglo XVIII" (mimeo), presentado en el Seminario de Historia Colonial Michoacana del IIH de la UMSNH.

<sup>79</sup> AMP, Caja 36 (1750-1759) Folder 2 y Esperanza Ramírez Romero, *Catálogos de monumentos y sitios de la región lacustre*, Morelia, UMSNH y Gobierno del Estado, 1986, Tomo I, p.96.

## El Bajío

El desarrollo del Bajío alteró la economía de la Nueva España. Importantes estudios sobre él se han hecho para el siglo XVIII. Entre ellos los realizados por Wolf, Brading, Bakewell, Claude Morin, etc. Para nuestro estudio sólo puntualizaremos los aspectos que guardan una estrecha relación con Michoacán.

El Bajío no tuvo importancia durante el periodo del imperio tarasco. Fue hasta las últimas décadas del siglo XVI cuando una gradual expansión de asentamientos tarascos fue iniciada por los españoles, coincidiendo con el descubrimiento de ricos yacimientos en Zacatecas -Guanajuato y San Luis Potosí. Estos hallazgos alteraron el desarrollo económico de la Nueva España. Inmediatamente el norte y noreste de Michoacán adquirieron un nuevo sentido económico en esta nueva recomposición, cambiando para siempre los centros económicos. Michoacán se enlaza al Bajío como proveedora de víveres y mano de obra para las minas.<sup>80</sup>

Cuando Pátzcuaro fue elegida como la nueva capital de Michoacán por Quiroga, tenía la ventaja de estar situada a lo largo de la principal ruta comercial del oeste (pasaba el camino que venía de México - Guadalajara - Zacatecas y el camino que iba a la costa: Pátzcuaro - Ario de Rosales - o el Jorullo- Zacatula), además de haber sido un importante centro religioso. Su estatus cambió cuando empezaron a crecer las minas en el Bajío y se construyó el camino México - Zacatecas. Separado por las montañas de los valles del norte, no pudo sostenerse por mucho tiempo como la capital de Michoacán. Aunado a ello, se abrieron nuevas rutas a la costa y Acapulco sustituyó a Zacatula como puerto. Por todo lo anterior, la importancia de Pátzcuaro fue declinando. Entonces Valladolid, por estar localizada en un lugar más accesible y más cerca del Bajío, se movió al centro

<sup>80</sup> David Brading, *Mineros y comerciantes...*, p. 24, 34, 37, 302; Carolyn McGovern Brawen, *Colonial Patzcuaro, Michoacan: a population study*, University Microfilms International, 1986, p. 79; Rodolfo Pastor, Los cambios de la segunda mitad del siglo XVI", p. 127, en *Historia General de Michoacán*, Volumen II, Morelia, Gobierno del Estado, 1989.

de las actividades económicas reemplazando a Pátzcuaro como capital.<sup>81</sup>

Aunado al aumento y cambio de rutas comerciales, que no necesariamente pasaban ya por Pátzcuaro, la crisis del siglo XVII acabó con el dinamismo de este centro comercial. La región de Pátzcuaro cayó en un relativo aislamiento económico manteniendo sólo el control del lago, los pueblos de la ribera y los de la sierra. Pátzcuaro se estaciona, quedando lejos de las principales corrientes económicas de la Nueva España.<sup>82</sup>

Hacia 1660 la crisis económica había tocado fondo y en 1670 la economía novohispana mostraba las primeras señales de recuperación. Las minas del norte aumentaron nuevamente su producción. Esto implicó que la recomposición geográfica de fines del siglo XVI adquiriera nuevamente mucha importancia. Durante el siglo XVIII el norte de Michoacán como parte del Bajío fue nuevamente vitalizado. Este desarrollo impactó, a su vez, regiones aledañas como el caso de Pátzcuaro y en general de la cuenca.

Como sabemos, el desarrollo económico del Bajío se basó en el complejo minas, agricultura e industria. La minería representó la actividad más importante, particularmente en lo que después sería la intendencia de Guanajuato. Por tanto, el capital se invertía en la explotación de los nuevos yacimientos de metales preciosos. Se compraban molinos, se instalaban bombas para la amalgamación, etc. Se requería de sal, mercurio, animales de carga y de tiro, esclavos, madera, pólvora, cuero, sebo y víveres. Es así como el desarrollo de las minas de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas impulsó siempre la agricultura comercial en otras subregiones.<sup>83</sup>

Con esta nueva inyección de capitales se incrementó el curtido de pieles, la ganadería, etc. y se abrieron nuevas áreas al cultivo. A su vez se incrementó el valor de la tierra al construirse sistemas de riego.

<sup>81</sup> Claudia Espejel Carbajal, *Caminos de Michoacán... y pueblos que voy pasando*, INAH, (tesis) 1990, p.22-26; Carolyn McGovern, *Op. cit.*, p.79.

<sup>82</sup> Carolyn McGovern, *Op.cit.* p. 79-80.

<sup>83</sup> David Brading, *Op.cit.*, p. 302- 303; Carolyn McGovern *Op.cit.*, p. 77; Rodolfo Pastor, en *Historia General...*, p. 143.

Se vio también la necesidad de contar con un permanente suministro de mano de obra. Esta necesidad se veía cubierta por la migración de las áreas aledañas a las zonas mineras, como era Michoacán; nos referimos al corazón del área tarasca comprendida por Uruapan, Santa Clara, Inguarán, Tetela del Río, la cuenca de Pátzcuaro y Cuitzeo.<sup>84</sup>

El suministro de mano de obra se podía dar de tres formas: por contratación "libre", mediando muchas veces los contratistas o "enganchadores"; por el repartimiento de mano de obra<sup>85</sup> y la compra venta de esclavos o prisioneros. Tenemos por ejemplo que el cabildo de la ciudad de Pátzcuaro vendía muchos de sus presos condenados por cierto tiempo a trabajos "forzados" en los obrajes de Querétaro.<sup>86</sup> Esta ciudad aledaña al Bajío fue de gran importancia por su industria textil.<sup>87</sup> En cuanto al repartimiento varios pueblos de Michoacán fueron otra vez afectados por dicho reclutamiento. Al quejarse, los magistrados españoles les impusieron multas. Por ejemplo Tzintzuntzan, que desde 1591 había quedado exento, se le obligó a contribuir con cuatro hombres.<sup>88</sup>

El enorme desarrollo económico conllevó un crecimiento de población. Los centros mineros ofrecieron grandes oportunidades económicas para los indios que habían decidido dejar sus pueblos, huyendo de las cargas tributarias. La demanda constante de trabajadores en las minas garantizaba un salario más alto. Estos trabajadores eran los mejor pagados en toda la Nueva España (recibían tres veces más que los labradores).<sup>89</sup> Todo lo anterior propició una gran migración de españoles pobres, castas, indios y esclavos. Los trabajadores libres de Guanajuato estaban compuestos, además de tarascos, por nahuas, otomíes e indios mazahuas. Al prohibirse el

76

<sup>84</sup> David Brading, *Op.cit.*, p.303; Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, México, FCE, 1979, p. 31.

<sup>85</sup> La supresión del "repartimiento" en 1632 no se aplicó a la minería y sobrevivió los siglos XVII y XVIII en las minas de Guanajuato. Claude Morin, *Op.cit.*, p. 31-32 y p. 232-234.

<sup>86</sup> AMP, Caja 29 B (1730-1739), Folder 1.

<sup>87</sup> Tan sólo en 1793 alrededor de unas 1 500 personas estaban trabajando en 215 talleres. El mercado de estas telas fue a su vez las grandes haciendas. Carolyn McGovern *Op.cit.* p. 77; Claude Morin, *Op.cit.*

<sup>88</sup> Rodolfo Pastor, en *Historia General...*, p. 163.

repartimiento para las haciendas se desarrollaron otro tipo de técnicas para su reclutamiento. El área tarasca de Michoacán estaba llena de "enganchadores" o contratistas que alquilaban mano de obra indígena adelantándoles algo de su salario y de esta forma se los llevaban a trabajar a las minas. Una vez cumplido su trabajo muchos de ellos decidían quedarse libremente en el lugar, otros lo tenían que hacer forzosamente al adquirir deudas con los patrones.<sup>90</sup>

En el siglo XVIII, al crecer nuevamente la producción minera y azucarera y romperse el aislamiento en el que se encontraba Pátzcuaro, llegaron españoles dispuestos a hacer fortuna. Consiguieron la capitalidad e invirtieron en sus haciendas, trapiches y en las minas de Tierra Caliente, lo que implicó fuertes erogaciones. En contraparte, la población indígena del sur del lago de Pátzcuaro sufrió durante este siglo un fuerte repliegue y no le quedó más remedio que salir a alquilarse a las minas o a los trapiches azucareros.

## La Tierra Caliente

El interés por la Tierra Caliente de Michoacán ha variado con el tiempo. Durante la época prehispánica se buscaron aquí principalmente productos suntuarios: metales preciosos, (cobre, oro) algodón, cacao, miel y cera, el cinabrio, los chalchihuites -especie de esmeralda-, algunos aceites vegetales, copal, plumas, etc. Durante el periodo de la conquista, en su búsqueda ardiente de los metales preciosos, los españoles probaron suerte en Tierra Caliente. Sin embargo, hacia 1536 las minas fueron prácticamente abandonadas, lo mismo que la región. Por su clima, topografía accidentada y poca mano de obra los peninsulares huyeron de estos lugares y los indios murieron a raíz de las epidemias. Los pocos españoles que se quedaron se dedicaron a la cría de ganado, la producción de cacao y de caña de azúcar, arroz y algodón.<sup>91</sup>

<sup>89</sup> Alexander von Humboldt, citado por Carolyn McGovern, *Op. cit.*, p. 78.

<sup>90</sup> Claude Morin, *Op.cit.*, p. 31-32 y p. 232-234.

<sup>91</sup> Claudia Espejel, *Op.cit.*, p. 18-27.

Al disminuir el monto tributario, la Corona vio la necesidad de una mayor participación del español en la producción directa. Por ello en la Nueva España y en particular en Michoacán a fines del siglo XVI, se fomentaron nuevos poblamientos. A partir de 1560 y en especial durante los primeros años del siguiente siglo se otorgaron en Tierra Caliente una gran cantidad de mercedes de tierras a particulares. Asimismo, usando el recurso de las composiciones se adueñaron de mucha más tierra de la que se les había asignado, expropiando de esta forma a muchas de las comunidades indígenas. Basándose en esta serie de mecanismos se conformaron grandes e importantes haciendas ganaderas y azucareras cuyos productos se destinaban a los mercados remotos.<sup>92</sup>

Por consiguiente el mayor desarrollo empresarial en esta región constituyó con el tiempo un sistema agrícola diferente del que pudo establecerse en otras zonas de Michoacán. Se configuraron plantaciones en tierras aluviales y haciendas ganaderas de las más ricas, cada una con un grupo de trabajadores permanentes que provenían en su mayoría de las castas. Esto se debió a que, al diezmarse la población india fue sustituida por los mestizos descendientes de antiguos encomenderos e indios, negros y mulatos. Pastor se refiere por ello a Tierra Caliente como "tierra de pardos".<sup>93</sup>

Durante la primera mitad del siglo XVIII muchas de estas haciendas estuvieron en manos de los comerciantes más ricos de Pátzcuaro. Estos comerciaron sus productos con México, Guadalajara, Zacatecas y Durango. Además del azúcar, el piloncillo y la melaza, vendían arroz y algodón. Este último cultivo cobró gran importancia durante este siglo, sembrándose en las costas meridionales. Otro producto que poco a poco fue introducido al mercado fue el añil.<sup>94</sup>

Se distinguen las haciendas en Tacámbaro, Ario, La Guacana, Sinagua (Tzinagua), Tancítaro, Urecho, etc. Entre ellas la hacienda de La Parota, Cherátaro, Tapamichapio, Nuestra Señora de la Con-

---

<sup>92</sup> Cfr. François Chevalier, *La Formación del Latifundio en México*, Cap.II, México, FCE, 1985; Rodolfo Pastor, *Historia General...*, p. 126,133,141.

<sup>93</sup> Rodolfo Pastor, *Historia General...*, p. 131-133.

<sup>94</sup> *Ibid.* p. 167-168.

cepción y La Sanja, Taretan, La Presentación y el Jorullo, San Juan de Urecho, Tzintzongo y Valle Nuevo, Zicuiranque, Zicuirán, Puruarán y los Pedernales. Durante el siglo XVIII estas haciendas y ranchos acabaron de adueñarse de las tierras de las comunidades indígenas vecinas. Uruapan, situado entre la tierra fría y la Tierra Caliente sirvió como centro de arrieros que transitaban estos caminos.<sup>95</sup>

Desde principios del siglo XVIII por la siempre carente mano de obra en esta región y la creciente incapacidad de cumplir con las erogaciones fiscales, los indios de la ribera del lago de Pátzcuaro se alquilaban en dichas haciendas, efectuando varias actividades. Podían trabajar en la agricultura o en la ganadería así como en la zafra, cuyos meses eran de octubre a julio. Algunos de ellos se quedaban a vivir en estas haciendas, otros sólo se contrataban temporalmente.<sup>96</sup>

### **Pátzcuaro y sus pueblos**

Pátzcuaro y su *hinterland* se constituye como un centro de acopio de mano de obra y de intercambio comercial secundario.

Los dueños de los trapiches y haciendas, por lo general, vivían en Pátzcuaro y tenían algún puesto en el cabildo lo que les facilitaba el "enganche" de trabajadores. Recorrían los pueblos de la ribera y en alianza con alguna autoridad de las comunidades ofrecían a los indios dinero por adelantado a cambio de llevarlos a trabajar a sus haciendas de Tierra Caliente. En 1740 se dice que la epidemia de *matlazahuatl* (1736-1739) si bien hace muchos estragos, no son tantos en comparación con los que propician en las comunidades los dueños de los trapiches al "sacar" de sus pueblos a los indios. Esta práctica, decían, no solo propicia la desintegración de las comunidades, sino que los perjudican con la gran cantidad de deudas que adquieren.<sup>97</sup>

<sup>95</sup> AMP, expedientes varios.

<sup>96</sup> *Idem.*

<sup>97</sup> AMP, Caja 45-B; Caja 33 B, Folder 6.

Asimismo la ciudad de Pátzcuaro -la de mayor población de la cuenca- llegó a ser un centro de reabastecimiento para las recuas que salían de los trapiches y haciendas. Llegaban a descansar los animales que provenían del sur, en su viaje al Bajío (principalmente Zacatecas) y al norte de la Nueva España como fue Chihuahua. Transportaban principalmente azúcar, melaza, piloncillo, panocha y cobre. Se abastecían aquí de lo necesario para seguir su viaje y de otros productos que llevaban consigo para los comerciantes del Bajío. Uno de los recursos que salían de esta forma fue el pescado salado de Pátzcuaro.<sup>98</sup> Pátzcuaro se convierte así en el centro de redistribución más importante de la región lacustre.

Erongarícuaro sirvió de centro de intercambio entre la sierra y los pueblos del poniente. También Cocupao y Tzintzuntzan se beneficiaron de su cercanía a la ruta comercial Valladolid - Guadalajara que corre hasta hoy al norte del lago.

McGovern señala que la agricultura fue la actividad de menor importancia en la región, desarrollándose únicamente al sur y sureste del lago. En otras áreas se desarrolló también la agricultura de subsistencia pero fue complementaria a la actividad artesanal. Sin duda el trabajo artesanal de los indios jugó un papel muy importante en la economía local y de la región, pero no contamos con los suficientes datos que nos permitan esbozar su relevancia.

Los productos artesanales salían también de Michoacán por las rutas comerciales del azúcar hacia Zacatecas, Guanajuato, Durango, Guadalajara y Querétaro, donde se vendían a mejor precio.<sup>99</sup>

Con el desarrollo del Bajío y Tierra Caliente, durante el siglo XVIII en Pátzcuaro floreció el capital mercantil. Los comerciantes, como hemos mencionado ya, invirtieron en las principales haciendas y trapiches del sur. Durante la segunda mitad del siglo XVIII invirtieron también en reabrir viejas minas de cobre y plata al sur de Michoacán. Nos referimos a las ubicadas en Inguarán y Curucupaseo.<sup>100</sup>

Para los indígenas Pátzcuaro se mantuvo como una ciudad de un gran intercambio interregional. Los indios de toda la cuenca se diri

<sup>98</sup> Rodolfo Pastor, *Historia General...*, p. 127.

<sup>99</sup> *Idem.*

<sup>100</sup> Gabriel Silva Mandujano, *Art. cit.*, p.31.

gían a esta ciudad para vender sus productos en el tianguis. Más que vender trocaban su cerámica, pescado, huevos, aves de corral, cebo, fruta, leña, trabajos de cuero, telas, petates, vigas de madera, tejamanil, carbón, bateas, utensilios de cuero, maíz, frijol, etc. Aquí también buscaban a los dueños de los comercios; les empeñaban cosas, pedían fiado o el avío para sus fiestas o compromisos fiscales, y buscaban trabajo con los arrieros. Otros se contrataban en las construcciones como albañiles.<sup>101</sup>

En suma, el desarrollo económico se dio siempre en función de la productividad de otras regiones aledañas, siendo la dependencia la condición dentro de la cual se desarrolló Pátzcuaro. Es por ello que no pudo sostenerse el ascenso económico inicial. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, al estabilizarse la producción minera en el Bajío el desarrollo económico de Pátzcuaro se estancó. La creciente población no encontró alternativas de subsistencia y por ello aumentó la migración. Este estancamiento propició, a su vez, la solidificación de patrones, actividades, costumbres y tradiciones basados en la división socio-racial.

La permanencia de estas divisiones raciales propició formas específicas de relación y sujeción entre indios y españoles. A éstas las llamaremos "patrimonialistas" o "coloniales". Nos referimos al reparto de mercancías, los servicios personales y el enganche de trabajadores.

### **La nueva generación de comerciantes, hacendados y prestamistas**

Estimamos que antes de mediados del siglo XVII llegó del señorío de Vizcaya, perteneciente a los reinos de Castilla, un matrimonio formado por don Pablo de Heizaguirre y doña Catharina de la Cerna Casasola de Aguilar. Procrearon cuatro hijos: doña María, doña Ana, doña Nicolasa y don Joseph. Don Joseph nace aproximadamente en 1644 y muere en 1726, a los 82 años. Contrajo matrimonio

<sup>101</sup> AMP, expedientes varios.

en 1684 con doña Luisa de Soria Velásquez Villarroel, hija de una familia muy prominente en la ciudad de Pátzcuaro: los Soria Velásquez Villarroel.<sup>102</sup>

Este matrimonio procreó cuatro hijas: doña Inés, quien casó con don Nicolás Agustín de Orobio; doña Cecilia Felicitas, quien se casó con don Martín del Río, oriundo de Castilla (regidor, procurador general, mayordomo de la fábrica espiritual de la parroquia de San Salvador, mayordomo del hospital de Santa Martha y prestamista), doña Antonia (prestamista) contrajo nupcias con el teniente de caballos don Juan Francisco de Marmolejo y Miranda (prestamista y alcalde mayor). Al enviudar casó con don Diego de Iturria (pobre español el cual con el dinero de su esposa compró el cargo de regidor y alguacil mayor, además de la hacienda de Charahuen. Doña Manuela casó con don Pedro Antonio Ibarra (mercader, regidor y dueño de la hacienda de San Nicolás de la Laguna).<sup>103</sup>

Don Joseph llegó a ser uno de los comerciantes más ricos de Pátzcuaro, dueño de una tienda muy grande y tres bodegas.<sup>104</sup>

Encabezó, creemos, la cadena del repartimiento sobre todo a través del avío. Al morir más de 250 personas le debían 61 000 pesos. Además, la capacidad de almacenar le dió la posibilidad de especular e imponer precios.<sup>105</sup>

El casarse con María Luisa Soria le permitió ir ganando, a la par de sus cuñados —los Soria Velásquez Villarroel<sup>106</sup>— poder en la política y vida financiera de Pátzcuaro. Desde su puesto de regidor perpetuo que obtuvo en 1684 hasta morir ciego en 1726 —algunos

<sup>102</sup> AMP, Caja 19 B; Folder 1; Caja 23 C, Folder 1; "Testamento de don Joseph de Heizaguirre hecho en 1726", Caja 26 C, Folder 3. Laura Gemma Flores, *Op.cit.*, p.98-99.

<sup>103</sup> AMP, "Testamento de don Joseph de Heizaguirre hecho en 1726", Caja 26 C, Folder 3 y otros expedientes, AGN, Civil, Vol.29 Exp. 1.

<sup>104</sup> Al morir, el total de su fortuna ascendía a 116 000 pesos. "Testamento de don Joseph de Heizaguirre hecho en 1726", Caja 26 C, folder 3.

<sup>105</sup> *Ibidem.*

<sup>106</sup> Recordemos, tan sólo, a don Gerónimo de Soria Velásquez, el personaje que promovió el regreso de los poderes civiles a Pátzcuaro. Los cuñados prominentes a los que nos referimos son los hermanos de su esposa: don Francisco Soria Villarroel quien fuera regidor, alcalde ordinario, procurador, depositario general, mayordomo de la Cofradía de las Benditas Animas del Purgatorio de la Parroquia de San Salvador y prestaba mucho dinero. Don Gerónimo de Soria Velásquez obtuvo el título de marqués de Villahermosa de Alfaro, y fue oidor de la Real Audiencia. Antonia de Soria Velásquez, se distinguió por prestar mucho dinero, nunca

años fue también depositario general<sup>107</sup>— se adueñó de la política y administración del cabildo. Así es como durante las dos primeras décadas del siglo XVIII estas familias ejercieron el control absoluto a través del dominio del cabildo, encabezado por el alcalde mayor don Juan Francisco Marmolejo y Miranda (yerno de don Joseph).

Don Joseph de Heizaguirre y don Francisco de Soria son las figuras dominantes. Eran junto con sus parientes grandes prestamistas de dinero. Don Joseph y sus yernos se dedicaban al comercio. Las redes de éstos y los demás comerciantes de Pátzcuaro se extendían hacia Acapulco, Tierra Caliente, Colima, Maquili, el Bajío y tierra adentro hasta Chihuahua. Hacia el centro de la Nueva España tenían tratos con Puebla, Querétaro y México.<sup>108</sup> Podemos imaginar muy bien que controlaban el reparto de mercancías en toda la región, pues les debían dinero en un área muy grande. Entre sus deudores más importantes se encontraban los jesuitas de Valladolid y los comerciantes de México.<sup>109</sup>

Las tiendas de estas familias surtían comercios de menor tamaño y a particulares a los cuales constantemente les fiaban, al mismo tiempo que se abastecían de los artesanos y comerciantes de la región y lugares lejanos.

Las deudas de las mercancías fiadas eran apuntadas generalmente en el libro de cuentas de las tiendas, o se firmaban “vales”, a través de los cuales el deudor se comprometía a pagar el dinero que quedaba a deber en alguna fecha determinada. Cuando los préstamos

---

se casó. Don Marcos Beltrán Vicente, esposo de Feliciano de Soria Velásquez, fue padre de don Joseph Beltrán Vicente el que fue regidor perpetuo y depositario general. Fueron hijos del Capitán don Luis de Soria Salazar y de doña Inés Velásquez Villarroel, vecinos que fueron de la ciudad de Pátzcuaro. Se distinguieron también los primos de éstos, entre ellos doña Catharina Soria esposa del Capitán don Gregorio de Morales Ramírez y Gatica. Heredó la fortuna de su esposo y se dedicó a incrementarla. Prestaba mucho dinero. El testamento de don Francisco Soria indicaba que su fortuna ascendía a 76 000 pesos, mismos que le heredaba a su esposa. Don Francisco de Soria Velásquez fue hermano del primer marqués de Villahermosa de Alfaro y padre del segundo y tercero del mismo título. Fuente: AMP, “Libro del Becerro”. Caja Microfilms, Núm. 132, Leg. 4, (1700 - 1720); AMP, Caja 23 C, Folder 1; Caja 19 B, Folder 2. Gabriel Silva, “La arquitectura habitacional de la oligarquía Patzcuarensis en el siglo XVIII”. (*mimeo*).

<sup>107</sup> Laura Gemma Flores, *Op.cit.*, p.99.

<sup>108</sup> AMP, Caja 23 C, Folder 1; Caja 27 C, Folder 1; “Testamento de don Joseph de Heizaguirre hecho en 1726”, Caja 26 C, Folder 3.

<sup>109</sup> *Ibidem*.

eran de dinero en efectivo y se quería formalizar el asunto, se iba al cabildo y ante el escribano público se firmaba un contrato de obligación.

Se constituían verdaderas cadenas de deudas y deudores. Con frecuencia la quiebra de unos significaba la quiebra de los demás. La moneda era tan escasa, que el trueque se instituyó como una forma corriente de transacciones. Todos estos mecanismos reforzaban el sistema de repartimiento de mercancías. A esta cadena de acreedores y deudores habría que sumar a los indígenas. Debían a las tiendas de Pátzcuaro indios de los barrios de Pátzcuaro, de la ribera, de la sierra, de Pénjamo, Tancítaro, Peribán, Guaracha, Puruándiro, Tacámbaro, Chilchota, Pinzándaro, de Tierra Caliente etc. Muchas veces comunidades enteras aparecen en los libros de cuentas debiendo cantidades considerables o indios particulares que han empeñado algo para poder adquirir el preciado dinero en efectivo.

Los préstamos que daban los miembros de estas familias podían comprender cualquier lugar de la provincia e iban más allá de sus fronteras. Los más ricos ofrecían como garantía sus haciendas y ganado; los que no lo eran tanto empeñaban su ganado, en gran medida formado por animales de tiro, caballos, mulas y yeguas, animales solicitados siempre para las recuas.

Los montos de las cantidades prestadas iban desde pequeñas sumas hasta grandes cantidades. Simplemente, en 1720, don Joseph Heizaguirre le prestó al que sería posteriormente su yerno, el comerciante don Pedro Antonio Ibarra, 15 000 pesos en efectivo.<sup>110</sup> Creemos que los utilizó para invertirlos en el comercio, pues no fue dueño de grandes haciendas, trapiches o minas.

Al morir don Joseph de Heizaguirre sus yernos siguieron por algún tiempo más manejando las finanzas y la política de Pátzcuaro. Con los matrimonios de las nietas se incorporaron nuevos españoles al comercio y a la vida política. Así tenemos que una hija de doña Cecilia de Heizaguirre se casó con don Andrés de Zincunegui,

<sup>110</sup> AMP, Caja 26 C, Folder 1.

regidor. También doña María Antonia de Iturria, hija de don Diego y doña Antonia Heizaguirre, casó con don Andrés de Castro heredando la hacienda de Charahuen.<sup>111</sup>

Por su parte don Francisco de Soria Velásquez Villarroel determinó que a su muerte se remataran sus bienes en pública almoneda y lo que de ahí se obtuviere se repartiera entre sus herederos.<sup>112</sup> No sabemos qué fue de su fortuna. Sus sucesores ya no ocuparon papeles protagónicos en la economía, ni en la política de Pátzcuaro.

Las tiendas de estos comerciantes eran grandes establecimientos con trastienda y bodegas. La mayoría se encontraban en la plaza mayor. Llama la atención que cuando se hacían los inventarios la mercancía que dominaba eran las telas europeas, orientales y “de la tierra” que venían de Querétaro, Puebla y México. Hay grandes cantidades de encajes, sedas, medias, listones, hilos finos —entre ellos de plata— huipiles finos, etc. Junto con estos finísimos productos se vendían comestibles, sombreros, jabones, huipiles ordinarios, enaguas de Puebla, “lonilla” de Toluca, “palmillo” de Querétaro, rosarios, cuerda, loza, cera, algodón, sal, petates, frijol, chile, azúcar, etc.<sup>113</sup>

Por los inventarios podemos darnos cuenta que no existían tiendas que se dedicaran a determinados productos solamente, sino que en todas había de todo. Por tanto, no existía el interés de dirigir el mercado a cierto sector de la sociedad. Esto indica que no se buscó una selección en la clientela, lo cual se puede deber a que no había suficiente mercado para atender sólo algún o algunos sectores del mismo.

A partir de la década de los cuarenta, españoles peninsulares, en su mayoría de origen vasco, empezaron a llegar a Pátzcuaro casando con las criollas ricas descendientes de las familias Heizaguirre y Soria Velásquez Villarroel. Estos no sólo invirtieron en el comercio, sino en propiedades. Compraron las haciendas azucareras y ganaderas en Tierra Caliente, explotaron las minas de cobre en Inguarán y las de plata en Curucupaseo y, algo relevante para nosotros, ad-

<sup>111</sup> AMP, Caja Caja 31, Folder 4; Caja 40 E, Folder 6.

<sup>112</sup> AMP, Caja 26 C, Folder 1.

<sup>113</sup> AMP, Caja 19 B, Folder 4; “Testamento de don Joseph de Heizaguirre hecho en 1726”, Caja 26 C, Folder 3.

quirieron y explotaron las haciendas de labor (de maíz y trigo) ubicadas en la ribera sur del lago alcanzando éstas un lugar relevante en la economía local.

Creemos que el paisaje que encontraron jugó un papel determinante en el asentamiento y ascenso de estas nuevas generaciones a la cima económico-social de la oligarquía patzcuareense. Desplazaron en todo a los criollos, herederos de las viejas familias, que no pudieron competir ante el empuje de los recién llegados.

Esta nueva generación de comerciantes se abastecía principalmente en la ciudad de México a través de almaceneros cuyos nombres provienen también del norte de España, e incluso había lazos de compadrazgo. Melchor de Ibarrola, Ambrosio Meave, Gabriel de Terán, José Joaquín de Arriscorrieta son algunos de los comerciantes capitalinos, miembros del consulado de Nueva España, quienes surtían los productos con destino a Pátzcuaro, estableciéndose así una cadena original en la península que fomentaba y propiciaba el control comercial hasta la apartada provincia michoacana.<sup>114</sup>

Se apropiaron de las redes comerciales con Guanajuato, Zacatecas, Durango, Guadalajara, Querétaro. A diferencia de los Heizaguirre y Soria ellos mismos son los dueños de las haciendas y trapiches y los productores del azúcar, ganado, etc. Además, durante la segunda mitad del siglo XVIII explotaban el cobre y la plata de las minas michoacanas. Las minas de Inguarán les dieron muchas ganancias pues eran las abastecedoras más importante de cobre en la Nueva España.<sup>115</sup> No sólo alcanzaron la primacía económica sino que acapararon también los principales puestos en el ayuntamiento.

Los personajes más relevantes a partir de los años cuarenta y durante la segunda mitad del siglo XVIII fueron<sup>116</sup>: don Francisco de Arana, comerciante, teniente general de la ciudad y alcalde ordinario; Jerónimo de Zuluaga (vasco) comerciante, dueño de la hacienda de Iramuco (labor) y Tapamichapio (azúcar) y de la mina de co-

<sup>114</sup> Gabriel Silva Mandujano, *Art. cit.*, AMP, Caja 38-C, Folder 2; "Testamento de don Francisco Ignacio de Goxenola", Caja 42, Folder 1.

<sup>115</sup> AMP, expedientes varios. Gabriel Silva Mandujano *Art. cit.*, p. 31.

<sup>116</sup> La siguiente información fue tomada de Gabriel Silva, *Art. cit.*, p. 33 - 36. Y del mismo autor "La arquitectura habitación de la oligarquía patzcuareense en el siglo XVIII". (*mimeo*); AMP, Caja 32 A, Folder 1; Caja 33 B, Folder 2; Caja 44 A, Folder 3.

bre llamada Tepetate fue regidor perpetuo y sargento mayor. Ignacio Sagazola (vasco) comerciante, es regidor perpetuo y depositario general. Don Pedro Alday (vasco), dueño de la hacienda de labor llamada Paramuén, fue alcalde ordinario. Don Juan Thomás de Urrutia, comerciante importante, fue alcalde mayor de la provincia. José Antonio de Beingochea, dueño de la Tareta, hacienda de labor y azúcar y de la mina de cobre llamada Aparicio. Fue regidor decano y mayordomo de las religiosas de Santa Catarina de Sena de Pátzcuaro. Sebastián de Ugarte, dueño de dos haciendas de labor llamadas Turiran y La Magdalena y de la mina de cobre llamada Santa Teresa fue regidor capitular teniente provincial de la Acordada. Don Andrés de Zincunegui (vasco), dueño de San Nicolás, casa con Ana María, hija de Martín del Río y doña Cecilia de Heizaguirre. Tomás de Casas Navarrete (vasco), dueño de la hacienda de San Isidro (labor y ganado) ubicada al norte de la cuenca lacustre fue alcalde ordinario, notario del Santo Oficio, regidor y alférez real.

Manuel Ignacio Olaciregui (vasco), dueño de Chuén y Apambo (haciendas de labor) fue regidor honorario. Casó con doña Manuela de Iturria, nieta de don Joseph de Heizaguirre hija de don Diego de Iturria y de doña Antonia de Heizaguirre. Don Andrés Antonio de Castro casa con una nieta de don Joseph de Heizaguirre. Fue dueño de varias haciendas: Charahuén, San José Cansita, Chila (de labor y ganado); Tangamacato, San Antonio, Buenos Aires (haciendas de azúcar); Capirio, Sto. Domingo y La Huacana (haciendas de labor y ganado) y Petacala. También fue dueño de varias minas: San Miguel, los Dolores, Santa Juana, todas ellas de cobre. Ocupó los cargos de regidor capitular, alguacil mayor y alcalde ordinario.

Francisco Ignacio de Goxenola, arrendatario de Puruarán, hacienda de azúcar. Fue regidor capitular.<sup>117</sup> Don José Andrés Pimentel (sevillano), comerciante, dueño de la hacienda del Jorullo (latifundio en el que se producía azúcar, se cultivaba maíz y se explotaba el ganado). Se convierte en uno de los hombres más ricos de la ciudad. También fue dueño de la hacienda de azúcar llamada Pederuales, propietario de las minas de San Miguel y Curucupaseo don-

<sup>117</sup> Casado con María Antonia de Celaya, hija de don Francisco de Celaya, dueño de la hacienda de San Nicolás de la Laguna. AMP, Caja 42, Folder 1.

de se sacaba plata. Fue regidor perpetuo. Pedro Antonio de Salceda, dueño de varias haciendas: Irámuco (labor y ganado mayor); Araparícuro (azúcar), Potrero de los Negros, San José Sinagua (labor y ganado). Ocupó el cargo de teniente coronel y alguacil mayor.

Entre los pocos patzcuareños que mantienen su posición se distinguen: don José Beltrán Villaseñor, quien nace en Pátzcuaro a principios del siglo XVIII en el seno de una de las familias más conotadas. Fue hijo de don Joseph Beltrán Vicente (regidor perpetuo y depositario general de Pátzcuaro) y de doña Juana Manuela de Villaseñor y Covarrubias descendiente de uno de los fundadores de Valladolid. Estaba emparentado con los marqueses de Villahermosa de Alfaro pues su abuelo don Marcos Beltrán Vicente había casado con doña Feliciano de Soria y Velásquez, hermana del primer marqués don Jerónimo de Soria y Velásquez. Carente de bienes importantes ocupó, no obstante, varios cargos públicos relevantes como fue el de procurador, abogado de la Real Audiencia, arrendador de las alcabalas y regidor capitular. Al enviudar decidió abrazar el estado eclesiástico. Fue asesor y secretario de cámara del obispo Sánchez de Tagle. Acompañó al obispo cuando fue a Pátzcuaro en los años del levantamiento, en 1766. Muere en 1779. Su hermana casa con uno de los hombres importantes en la política de estos años en el cabildo don Millán y Monasterio (castellano). Otro de los patzcuareños renombrados fue Nicolás Martínez de Aguilera, dueño de Tipítaro (azúcar), La Parota (azúcar) y de las minas de Inguarán.

Hasta aquí hemos expuesto lo que titulamos despertar de una ciudad, la cual a final de cuentas no pudo arrebatarse a Valladolid su primacía, pero sí continuó siendo el eje de la redistribución comercial de una amplia región agrícola - ganadera que trascendió la alcaldía mayor de Michoacán.

